



MUCHAS GRACIAS

Por participar en la encuesta de redes sociales, sobre el Proyecto para la actualización del Reglamento de Tránsito de Zamora, los resultados fueron los siguientes:

NOTA: Los resultados de la encuesta digital son presentados de manera imparcial, de acuerdo a lo obtenido. Si desea el documento de origen en Excel con cada una de las respuestas, mandar un correo a direccion@orz.org.mx

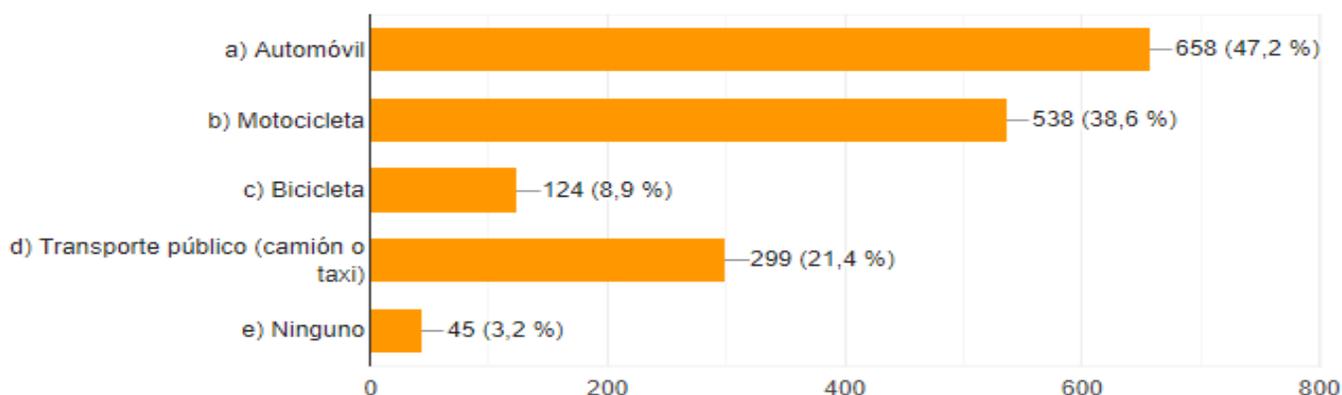
Los temas de la encuesta fueron:

- a) La movilidad en el municipio (motorizada y no motorizada)
- b) Actos de corrupción “las mordidas”, por una infracción y/o retiro de las unidades o documentos, por parte de un agente de tránsito.
- C) El costo de la infracción y el uso que se le da al recurso público dentro del gasto municipal.

En total fueron recibidas 1,394 encuestas.

1. ¿Cuál es su medio de transporte para el trabajo, escuela, o cualquier tipo de actividad?

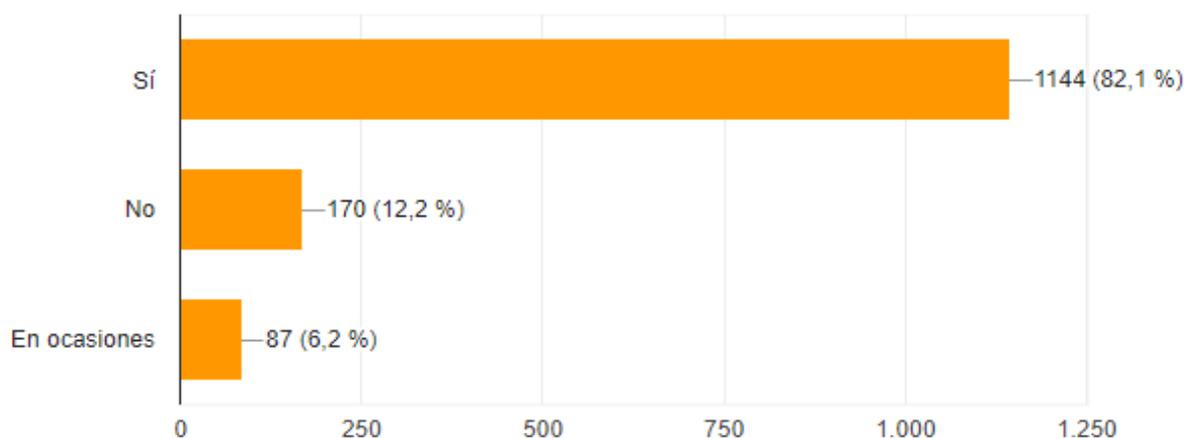
1.394 respuestas



RESULTADO: El automóvil y la motocicleta son los medios de transporte con mayor demanda en el Municipio.

2. En la colonia en la que vive, hay servicio de transporte público

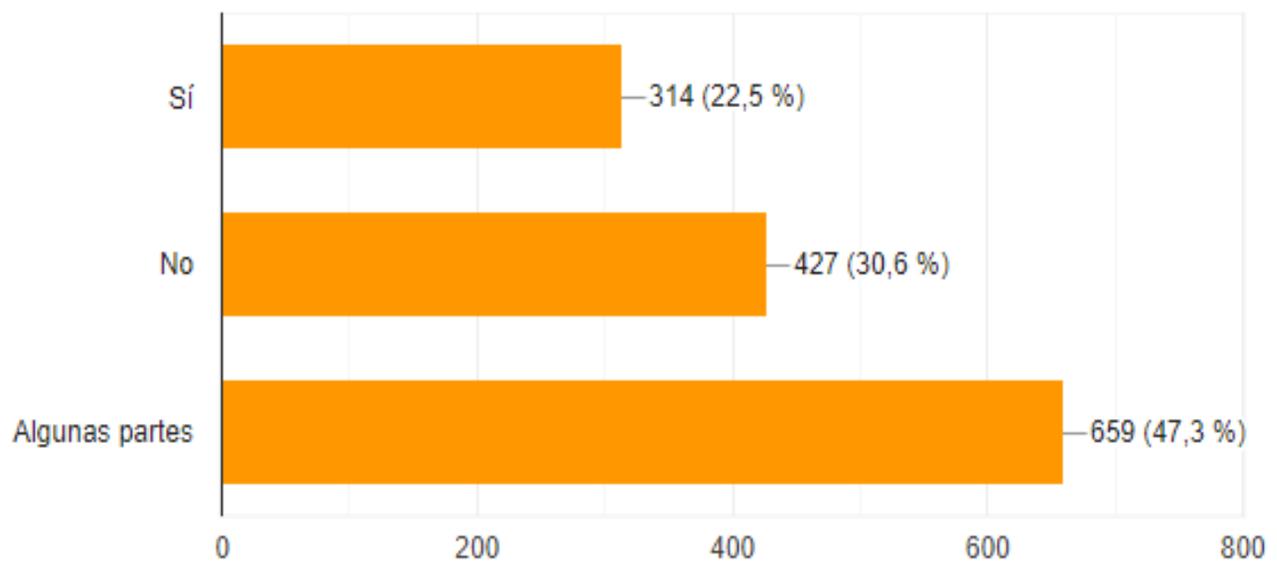
1.394 respuestas



RESULTADO: 82% de los Zamoranos cuentan con servicio público. Sin embargo el 18% no.

3. Conoces el reglamento de tránsito del Municipio de Zamora

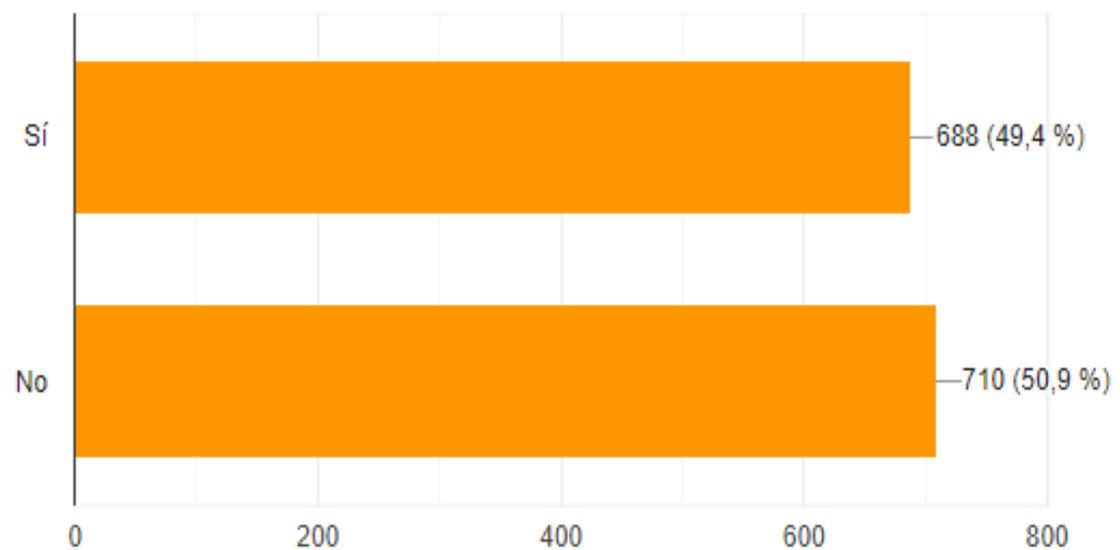
1.394 respuestas



RESULTADO: Se refleja un desconocimiento del reglamento de tránsito.

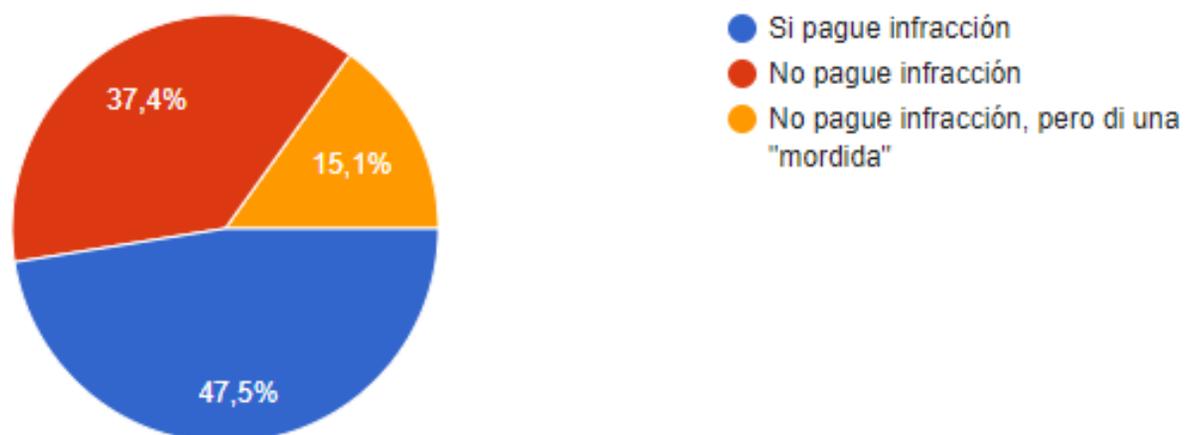
4. Te han detenido por cometer una infracción al reglamento de tránsito

1.394 respuestas



5. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, seleccione una afirmación.

1.394 respuestas



RESULTADO DE LA PREGUNTA 4 Y 5: El 49% de la población ha interactuado con un agente de tránsito, de los cuales el 47% pago su infracción. Sólo 26 personas infraccionadas omitieron hacer el pago de su infracción.

6. En que consideras que debe gastarse el dinero que se obtiene de por las infracciones de tránsito.

En resumen a las respuestas que nos dieron los usuarios la mayoría coincide que el dinero que se obtiene debería gastarse en:

- a) Obras públicas, es decir, mejorar las vialidades, arreglar las calles y banquetas, reparar los semáforos viales y peatonales, alumbrado público, parques o centros recreativos.
- b) -Mejorar las casetas de las paradas de autobuses.
- c) -Los letreros de vialidad o señalizaciones sean más visibles.
- d) -Informar a la población sobre el reglamento y seguridad al transitar por la calle mediante programas.
- e) -Ciclo vías.
- f) -Capacitar los elementos de tránsito y mejorarles el salario.
- g) -En alimento para la gente que vive en situación de calle.
- h) -Patrullas.

7.- ¿Cómo consideras que se debe incluir a los ciudadanos en la actualización del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Ayuntamiento de Zamora?

RESUMEN DE LAS RESPUESTAS:

- **Aplicando encuestas**
- **consultas por redes sociales o plataformas digitales**

- **mesas de trabajo para hacer intercambio de opiniones,**
- **A través de foros,**
- **Impartiendo clases de vialidad,**
- **A través de anuncios en la radio y en la vía pública (ejemplo en las pantallas o anuncios luminosos).**

8.- ¿Qué otros temas crees que se deberían incluir en el nuevo reglamento de tránsito?

- a) **-Cultura vial.**
- b) **-Transporte público.**
- c) **-Nuevas reglas para los ciclistas, ciclo vías y carriles preferenciales.**
- d) **-Derechos de los automovilistas.**
- e) **-Seguridad del peatón.**
- f) **-La movilidad de las personas con discapacidad en la vía pública que no obstruyan las banquetas.**
- g) **-Reglamentación para las motos en los carriles, capacidad de personas por moto.**
- h) **-Multas para los que contaminen.**
- i) **-Regular retenes y alcoholímetros.**

9.- Puedes hacer algún comentario o propuesta adicional

Algunos de los usuarios manifestaron:

- I. -El que se implementen los chalecos a los motociclistas es un gasto innecesario y no garantiza la seguridad.
- II. -Que haya policías de tránsito en las calles más transitadas y sobre todo donde no hay semáforos.

- III. -Que la actualización del reglamento sea de acuerdo a las reglas establecidas por el reglamento de Tránsito del Distrito Federal.
- IV. -Que el transporte público sea más tolerante con las personas de la tercera edad y con los discapacitados.
- V. -Más difusión del reglamento y de las sanciones.
- VI. -Bajar el costo de las infracciones.
- VII. -Capacitar a los elementos de tránsito ya que cuentan con el más mínimo de conocimiento en leyes.
- VIII. -Campaña 1 y 1, así como respeto vehículo-ciclista-motociclista.
- IX. -Las infracciones además de ser pagadas con dinero, pudiesen ser pagadas con trabajo comunitario dependiendo de la situación económica del infractor.
- X. -Crear una escuela de conducción municipal obligatoria.
- XI. -Multar al que tire basura.
- XII. -Ciclo vías.
- XIII. -Las motocicletas son para que vayan 2 personas.
- XIV. -Una estancia de quejas para la policía de vialidad y ver los resultados de las quejas.
- XV. -Actualizar los exámenes de control y confianza para los elementos de tránsito.
- XVI. -Instalar o dar mantenimiento al equipo de cámaras viales, para tener mejor servicio y referencias en siniestros.
- XVII.-Capacitar los elementos de TAXIS y AUTOBUSES, quienes suelen incurrir en algunas deficiencias en el desempeño de su labor en las calles.
- XVIII.-Que se hagan respetar los cajones de estacionamiento para discapacitados.
- XIX. -Sancionar a quienes se estacionen en las esquinas sin respetar los límites establecidos.
- XX. -Mejora general de señalización.
- XXI. -Crear conciencia vial de la ciudadanía.
- XXII.-Crear conocimiento de las leyes de tránsito en el municipio.

**EL SIGUIENTE
PASO ES:**

Llevar a cabo mesas de Análisis

12:00 p.m.



MESA 1

- Consulta Ciudadana
- El 14 de octubre 2019

MESA 2

- Medios de Comunicación
- 15 DE OCTUBRE 2019

MESA 3

- Movilidad
- 16 de octubre 2019

Mesa 4

- Colaboración con Autoridades
- 17 de octubre 2019

Mesa 5

- La legalidad de un Reglamento
- 18 de octubre 2019